

Alerta No. 3/2013

PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LA EMPRESA BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V. (BRP) RELACIONADA CON UNIDADES TRIMOTO, MODELO ROADSTER CAN-AM 2008 A 2012, SERIE GS, RS Y RT.



14 de Febrero de 2013

La empresa **BRP Mexican Distribution, S.A. de C.V. (BRP)**, hace un llamado a revisión a todos los consumidores que hayan adquirido unidades trimoto, modelo **Roadster Can-Am 2008 y 2009 serie GS y Roadster Can-Am 2010, 2011 y 2012 serie RS y RT**, debido a que es posible que el tapón del depósito de combustible no selle debidamente el cuello de llenado del depósito, lo cual podría provocar el siguiente riesgo:

- En contacto con una fuente de ignición, los vapores y combustible podrían provocar un incendio, causando daños a la propiedad de los consumidores, a su salud o, incluso la muerte.

Alerta No. 3/2013

Derivado de lo anterior, la empresa **BRP** informó a esta Procuraduría, que los productos sobre los cuales ha identificado problemas que podrían implicar un riesgo para los consumidores son los siguientes:

MARCA	AÑO	MODELO
Roadster Can-Am	2008	Serie GS
	2009	
	2010	Serie RS y RT
	2011	
	2012	

La empresa **BRP**, informó que las soluciones del problema identificado son:

- A) Se debe instalar el tapón del depósito de combustible nuevo y mejorado y desechar al antiguo.

Para llevar a cabo esta solución es necesario tener la siguiente pieza: Tapón del depósito de combustible, número de pieza 709000412.

- B) Para unidades no registradas a partir del 21 de diciembre de 2012, los concesionarios no deberán vender ni entregar ningún vehículo afectado que tenga en existencias.

Se deben seguir las instrucciones proporcionadas en el boletín de campaña de seguridad (2012-2013).

- C) Para aquellas unidades registradas a partir del 21 de diciembre, **BRP** enviará un paquete de sustitución de producto por motivos de seguridad a todos los clientes.

Alerta No. 3/2013

Las acciones realizadas por **BRP** para dar a conocer y/o informar a los consumidores respecto del posible problema detectado y sus consecuencias y/o riesgos son:

Para sus clientes:

- **Carta a sus clientes**, a través de correo Postal Mexicano con acuse de recibo, BRP cuenta con una base de registros de unidades vendidas con esas características, las cartas serán enviadas la segunda semana del mes de enero 2013.
- **Paquete de retirada de producto por motivos de seguridad**, envió a todos los propietarios registrados conocidos, que incluirá una carta y un tapón mejorado para el depósito de combustible que deberán instalar. El envío será prioritario según la temporada y comenzará a partir de enero y durante las siguientes 4 a 8 semanas. Asimismo, incluirá una tarjeta de franqueo pagado para los clientes que ya nos son propietarios del vehículo en cuestión, o para el uso en caso de errores en los datos del propietario.
- **Publicación del llamado a revisión por motivos de seguridad**, la información destinada a los clientes se encuentra en el sitio web de BRP:
www.can-am.brp.com

Para sus Concesionarios o Distribuidores:

- **Publicación de un boletín de campaña de seguridad**, sobre el procedimiento para reemplazar el tapón del depósito de combustible por una versión mejorada.
- **Publicación del llamado a revisión por motivos de seguridad**, así como el boletín de campaña de seguridad en los sitios web para concesionarios BOSSWeb y Knowledge Center www.bossweb.brp.com

Adicionalmente, los consumidores en caso de tener alguna duda o requieran asistencia, podrá ponerse en contacto con el concesionario o distribuidor más cercano o visitar la página www.brp.com/es-mx/ y al teléfono (0133) 22827716.

Profeco puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Alerta No. 3/2013

Unidades Trimoto BRP

Producto	Marca	Referencia
Trimoto	Roadster Can-Am GS	
Trimoto	Roadster Can-Am RT	
Trimoto	Roadster Can-Am RS	

-000-